FUENTE: Unidad. 13 de octubre de 1938. Pág. 6.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

Consta en acta el sentimiento del Ayuntamiento de San Sebastián, por el asesinato del fundador de la Falange Española, José Antonio Primo de Rivera

A partir del próximo lunes se pagará el cupón de 1.º de julio de 1937 de la Deuda Municipal de Articutza

Bajo la presidencia del alcalde, señor Paguaga, y con asistencia de los tenientes de alcalde, conde de Fuerteventura, camarada Sáenz Alonso y el señor Ortiz de Urbina, ha celebrado esta mañana sesión ordinaria la Comisión municipal permanente.

Aprobada el acta de la sesión anterior se dió por enterada de la comunicación de la Secretaría de S. E. el Generalísimo, agradeciendo la felicitación que se le remitió.

También se enteró de la comunicación de la Dirección del Hospital Militar de Nuestra Señora de las Mercedes, agradeciendo el obsequio otorgado con motivo del aniversario de la liberación de la ciudad.

Asimismo se enteró de la comunicación del señor comandante de Marina, agradeciendo el oficio laudatorio que le dirigió el Ayuntamiento.

Se aprobaron la sreiaciones de jornales y cuentas satisfechos durante la pasada semana y que ascienden a 13.715,75 pesetas y 48.030,43 pesetas respectivamente.

Seguidamente fueron aprobados los diversos informes que figuraban en el orden del día, dándose cuenta del fallecimiento del empleado municipal, don Sebastián Incógnito, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación, dedicando el alcalde sentidas palabras de elogio a la memoria del citado señor Incógnito, a cuyos funerales asistió, enviando un sentido pésame a la familia del finado.

Fuera del orden del día, el conde de Fuerteventura felicita al alcalde por la brillantez que revistió el almuerzo ofrecido por el Ayuntamiento al Cuerpo diplomático y autoridades de la ciudad y por la perfectísima organización de dicho acto.

El señor Paguaga agradece la felicitación que la hace extensiva a sus compañeros de Corporación, dedicando al mismo tiempo sinceros elogios al personal del Ayuntamiento, manifestando que gracias al valioso concurso que en todo momento prestan, pueden organizarse en poco tiempo actos como el celebrado ayer en la Casa Consistorial en honor del Cuerpo diplomático y de las autoridades.

El mismo señor conde de Fuerteventura, como presidente de la Comisión de Hacienda, manifiesta que a partir del próximo lunes se pagará el cupón de 1.º de julio de 1937, correspondiente a la Deuda municipal del 4 % y del 5 % de Articutza.

Hay que hacer la aclaración —agrega— de que este pago es para los que acreditando la posesión de títulos no han podido presetar los cupones.

También conviene hacer constar que los tenedores de títulos de la Deuda municipal que han podido presentar los cupones están al día en el cobro de dichos cupones.

El señor Ortiz de Urbina dice que la Comisión de Gobernación al hacer el estudio de los presupuestos para el próximo ejercicio, ha estudiado también la conveniencia de realizar algunas mejoras en lo que afecta al alumbrado, proponiendo en esta cuestión debían de ponerse de acuerdo las comisiones de Articutza, Obras y la de Gobernación.

El alcalde le contesta diciendo que ya se han hecho algunos estudios en este sentido, pareciéndole bien la idea del señor Ortiz de Urbina.

EL ASESINATO DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

El señor Paguaga, seguidamente, hace las siguientes manifestaciones:

"El Caudillo Generalísimo, anunció a la nación oficialmente el asesinato cometido por las hordas rojas en la persona del insigne iniciador, fundador y propulsor de la Falange Española, don José Antonio Primo de Rivera.

Sus seguidores, fundidos hoy en Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., con los carlistas y otros elementos de derechas, constituyen la inmensa masa de esta nueva organización bordada en el pensamiento de los grandes pensadores de la Tradición; y con sus campañas de espiritualidad contra la barbarie, falangistas y requetés en los últimos tiempos de la funesta República unieron sus destinos los centros humanitarios y realizaron aquellas admirables campañas de protesta contra la injusticia adueñada del poder público, y juntos mezclaron su sangre en las grandes poblaciones ante las cobardes embestidas de los esbirros de la República, no pueden menos de declarar públicamente el duelo que a la nación ha perducido tan triste noticia; y el Ayuntamiento de San Sebastián, integrado por elementos absolutamente adictos a la gloriosa Revolución nacional española que trata de formar la Nueva España con los principios propugnados por el Tradicionalismo, estos últimos cien años ampliados por el movimiento juvenil que en lo social inspira la Falange, no puede menos de declarar solemnemente que comparte con España entera el dolor de esta desgracia, limitándonos por ahora hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación, haciéndonos intérpretes del sentimiento que ha producido la noticia en el pueblo de San Sebastián que rinde culto fervoroso a todos los valores del Movimiento y honra la memoria de quienes dieron y siguen dando cuanto tienen en los campos de batalla o se sacrificaron en la retaguardia laborando incansablemente en todo cuanto redunde en provecho de la Religión y de la Patria, encarnados hoy en el Caudillo Salvador de España."

Las manifestaciones del alcalde fueron acogidas con verdadera simpatía, acordándose la proposición por unanimidad, levantándose acto seguido la sesión pública y quedando reunida la Comisión municipal permanente en sesión privada.

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

[...]

Bajo la presidencia del alcalde, señor Paguaga, y con asistencia de los tenientes de alcalde, conde de Fuertventura, camaradas Sáenz Alonso ye l señor Ortiz de Urbina, ha celebrado esta mañana sesión ordinaria la Comisión municipal permanente.

[...]

También se enteró de la comunicación de la Dirección del Hospital Militar de Nuestra Señora de las Mercedes, agradeciendo el obsequio otorgado con motivo del aniversario de la liberación de la ciudad.

[...]